



CONCEJO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN DE  
ACOSTA



Municipalidad de  
**ACOSTA**  
Impulsando liderazgos

LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios  
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión Extraordinaria 09-2025  
08 de mayo del 2025

Sesión Extraordinaria 09-2025

Acta de la Sesión Extraordinaria 09-2025, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Acosta, el día 08 de mayo del 2025, siendo las cinco y treinta minutos de la tarde en el salón de sesiones, con la asistencia de los siguientes regidores:

**Regidores Propietarios**

Julissa Castro Murcia **presidente, Quien preside**  
Christian Arias Hidalgo  
Olga Vargas Sánchez **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**  
Fermín Carrillo Palma **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**  
Fabio Arias Prado **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**

**Regidores Suplentes**

Sergio Ramírez Azofeifa **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**  
Oldemar Zamora Picado  
Seidy Chinchilla Garro **EN PROPIEDAD, EN SUSTITUCION DE OLGA VARGAS SANCHEZ**  
Eddy Calderón Jiménez **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**

**Síndicos Propietarios**

Sailyn Arias Bonilla	Síndica Propietario de Guaitil
Héctor Mora Araya	Síndico Propietaria de San Ignacio <b><u>AUSENTE</u></b>
German Monge Azofeifa	Síndico Propietario de Palmichal <b><u>AUSENTE</u></b>
Juan Carlos Rodríguez Chinchilla	Síndico Propietario de Sabanillas <b><u>AUSENTE</u></b>
Alberto Mora Cruz	Síndico Propietaria de Cangrejal <b><u>AUSENTE</u></b>

**Síndicos Suplentes**

Honorio Castro Quirós	Síndica Suplente de Guaitil
Stephanie González Hernández	Síndica Suplente de Palmichal <b><u>AUSENTE</u></b>
Yendri Méndez Godínez	Síndica Suplente de Sabanillas <b><u>AUSENTE</u></b>
Hilda Prado Escobar	Síndico Suplente de Cangrejal <b><u>AUSENTE</u></b>

.....  
Nelson Umaña Quirós Alcalde  
Tania Granado Borbón Vicealcaldesa  
Yulissa Segura castro secretaria del Concejo Municipal a.i  
Licenciada Hazel Fonseca Arias  
.....

Nos acompaña  
Heiler Johel Mora Calderón  
Ana Yancy Calderón Mora  
Milena Monge Fuentes

Siendo las 5:30 p.m., da inicio la sesión bajo el siguiente orden de agenda.



**Sesión Extraordinaria 09-2025**

**08 de mayo del 2025**

La señora presidenta da la bienvenida a todos los Regidores, secretaria, señores síndicos, licenciada, comprueba el quórum y da inicio a la sesión Extraordinaria del día de hoy.

- 1- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
- 2- ACCION DE GRACIAS.
- 3- PUNTOS A TRATAR

**AUDIENCIAS: ASOCIACION DE INQUILINOS DEL MERCADO MUNICIPAL DE ACOSTA.**

## **ARTÍCULO II**

### **Acción de Gracias**

El señor alcalde Nelson Umaña, realiza la acción de gracias de hoy encomendándonos al Creador.

## **ARTÍCULO III**

### **PUNTOS A TRATAR:**

✓ **AUDIENCIAS:**

✓ **ASOCIACION DE INQUILINOS DEL MERCADO MUNICIPAL DE ACOSTA**

La señora presidenta le da la bienvenida a la asociación de inquilinos del mercado municipal de acosta, dando inicio el señor Heyler Mora Calderón muy buenas tardes a todos el día de hoy los inquilinos vienen a exponer la situación que ellos están viviendo dentro del mercado municipal tal vez para aclarar un poquito mi rol dentro de lo que es la asociación mi ayuda hacia ellos ha sido ad honorem y voluntariamente en la formulación de alguna documentación revisión y básicamente lo que hago es apoyarles en lo que ellos me soliciten viendo rápidamente un poco la agenda se va a ver un poquito el tema de la introducción, se va a hablar rápidamente del quinquenio anterior evidentemente, ese no es el punto central de esta audiencia si no es para dar un poco de contexto a lo que ellos han venido viviendo también hablar un poco los acuerdos que se tomaron durante el quinquenio actual, además de la propuesta que ellos le presentaron a ustedes para generar la Comisión del parqueo municipal que gracias a Dios vimos que ya se aprobó la Comisión creo que los inquilinos están muy agradecidos y ayer que hablé con ellos, se les ve una gran motivación, que se les está apoyando en ese sentido y que sus ideas son escuchadas luego se va a hablar de las solicitudes que se le harán al Concejo solicitudes a la alcaldía, que viene por medio de oficios y al final las conclusiones.

Se procede a explicar la presentación la señora presidente Milena Monge, muy buenas tardes muy buenas tardes a todos y muchas gracias por el espacio es prioridad para nosotros este espacio y hoy quiero iniciar con unas palabras que dijo un regidor, el mercado se ha vuelto una piedra en el zapato, eso lo dijo un regidor entonces hoy la idea de nosotros hoy es venir a quitarnos esa tenis y



**Sesión Extraordinaria 09-2025**

**08 de mayo del 2025**

ese zapato sacar esa basura de ahí para ver si comenzamos a trabajar con respuestas y con proyectos, porque el mercado municipal ya es como cansado el tema y en agosto, dijo un regidor dejen de quejarse de lo que ha pasado y arranquen de aquí en adelante, entonces esa es la idea del día de hoy si revisamos el documento que Johel ahorita estaba explicando del 2020 al 2024 a ese mercado no se le hizo absolutamente nada fue el mismo mercado que tenemos ahora no se realizó ninguna mejora con el 40% que tuvimos de alza hoy por hoy el mismo resultado está no se le hizo absolutamente nada por eso el cual hemos estado aquí, insistiendo e insistiendo hasta el día de hoy y esperando con todo el respeto que a partir de hoy ya sean decisiones tomadas para ver si comenzamos a resolver la problemática del mercado





Municipalidad de  
**ACOSTA**  
▶ Impulsando liderazgos

CONCEJO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN DE  
ACOSTA



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios  
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión Extraordinaria 09-2025  
08 de mayo del 2025

## INTRODUCCIÓN

Durante años, el Mercado Municipal ha sido un espacio vital para el comercio local y el encuentro comunitario. Sin embargo, quienes trabajamos diariamente en él hemos experimentado múltiples dificultades que afectan directamente nuestras condiciones laborales, la relación con la administración y el desarrollo integral del recinto. Como inquilinos organizados, hemos reflexionado sobre el quinquenio anterior, evaluamos con preocupación la situación actual y creemos firmemente en la necesidad de abrir un diálogo constructivo y respetuoso con las autoridades municipales.

## ANTECEDENTES

Para el quinquenio 2020-2024 se aprobó un aumento del 40% en las cuotas de alquiler con la justificación de financiar una serie de mejoras en las instalaciones. Sin embargo, dichas mejoras no fueron ejecutadas, lo que generó malestar entre los concesionarios y cuestionamientos sobre la administración de los recursos.

- **Adecuación de Bodegas:** Se proyectó modificar la bodega del guarda para convertirla en oficina de la administradora con fondos del presupuesto 2020, pero la obra no se llevó a cabo.
- **Monitoreo y Alarmas:** Se aprobó a solicitud de los inquilinos y se propuso realizar mediante convenio con la municipalidad y CoopeSantos, sin embargo, no se concretó su implementación.
- **Servicios Sanitarios:** Se acordó establecer contrato y aplicar cobros por el uso de los sanitarios, destinando presupuesto para su mejora. No obstante, estas medidas no fueron implementadas ni se regularizó su uso formalmente.



Sesión Extraordinaria 09-2025

08 de mayo del 2025



## Revisemos el quinquenio actual

El quinquenio en curso ha dejado en evidencia múltiples retos en la gestión del Mercado Municipal que no pueden seguir ignorándose. Como inquilinos, consideramos urgente revisar el estado de las instalaciones, que deben ser atractivas, higiénicas y seguras. Además, creemos que la administración del mercado debe ser sometida a evaluaciones periódicas que permitan valorar objetivamente su desempeño y asegurar que las decisiones tomadas respondan al bienestar colectivo.

También es imprescindible fortalecer la transparencia en el manejo de los recursos del mercado, tanto de ingresos propios como de eventuales préstamos. Es necesario identificar y corregir aquellos gastos que resultan innecesarios o excesivos, y que lejos de beneficiar, afectan la sostenibilidad del recinto. Este análisis tiene como propósito aportar propuestas claras y responsables, con la intención de dignificar nuestro mercado y promover un ambiente de corresponsabilidad entre quienes lo habitamos y quienes lo administran.

## 1. MANTENER SIN VARIACIONES EL MONTO DE ALQUILER DE LOS LOCALES



- Este punto no significa dejar de invertir en el mercado, sino todo lo contrario: busca garantizar que se ordene y aproveche correctamente el dinero que ya existe. Mantener el monto actual del alquiler es una medida responsable que permite poner "orden en la casa" antes de considerar nuevos aumentos.
- Existen recursos disponibles, aunque limitados, que permiten ejecutar mejoras significativas. Por ejemplo, Irene había gestionado la compra de pintura mediante un convenio marco y promovía intervenciones que no requieran inversión directa, como la creación de espacios de esparcimiento dentro del mercado utilizando materiales reciclados. Estas acciones demuestran que con voluntad, organización y creatividad se puede avanzar, incluso sin depender de nuevos fondos.
- Además, hay necesidades urgentes que no pueden esperar: es necesaria realizar fumigaciones a las instalaciones, ya que no se realiza con la frecuencia debida, y el sistema eléctrico actual representa un riesgo real. Ya existen fondos asignados para atender esta situación, pero bajo la gestión de Irene teníamos la certeza de que dicha contratación, compleja y delicada, se ejecutaría con la responsabilidad y el cuidado necesarios. Si no se logra un avance concreto y serio en este tema, el Ministerio de Salud podría incluso clausurar los negocios, pues ya ha otorgado varias prórrogas respecto a esta situación.



Sesión Extraordinaria 09-2025  
08 de mayo del 2025

## 2. EVALUAR LA IDONEIDAD DE LA ACTUAL ENCARGADA DEL MERCADO MUNICIPAL

Como parte del fortalecimiento del mercado, consideramos necesario realizar una evaluación objetiva del perfil y desempeño de la actual encargada, desde el criterio técnico de un profesional en Talento Humano. Esto permitirá valorar si su gestión responde a los principios de eficiencia, diálogo y vocación de servicio.

Mac allá del reglamento, creemos que los problemas no se resuelven solo con normas, sino con personas capaces de aplicarlas con criterio y justicia. Un ejemplo concreto es el estado de los expedientes de los inquilinos. Según el reglamento, corresponde a la persona encargada del mercado crear y mantener estos expedientes actualizados; sin embargo, desconocemos su estado real y, según hemos escuchado, se encuentran desactualizados. Esta situación nos genera una preocupación legítima, se nos focaliza y sanciona por tener mercadería en los pasillos, mientras no parece haber el mismo nivel de exigencia respecto al cumplimiento de responsabilidades administrativas fundamentales.

Además, aunque don Dixon nos notificó que el contrato se prorrogaría automáticamente tras el acuerdo del quinquenio, desconocemos las condiciones actuales de ese contrato, ya que no se nos ha entregado copia alguna del documento vigente. Sumado a esto, muchos de nosotros no firmamos contrato alguno durante el periodo 2020-2024, lo que nos lleva a preguntarnos con fundamento: ¿Cuál es el contrato que actualmente nos rige?

## 3. REVISAR LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE SEGURIDAD

El servicio de seguridad representa uno de los costos más altos del mercado, por lo que consideramos urgente revisar sus condiciones actuales: monto pagado, horario de cobertura, funciones efectivas y mecanismos de supervisión. Ya estamos en mayo y aun no existe una propuesta concreta, esta debe generarse y discutirse cuanto antes, ya que su impacto financiero es significativo.

A pesar del gasto que se realiza, algunos asociados han mencionado haber sufrido robos en sus locales en momentos en que la empresa de seguridad estaba al cuidado del inmueble. Según lo que se nos ha indicado, en esos casos no se ha recibido reparación por parte de la empresa. Esto refuerza la necesidad de evaluar la continuidad del servicio actual.

Como inquilinos hemos planteado alternativas para reducir costos sin comprometer la seguridad, pero estas requieren coordinación con la administración municipal. Urge voluntad para construir una solución más eficiente, transparente y adaptada a las necesidades reales del mercado.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios  
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión Extraordinaria 09-2025  
08 de mayo del 2025



#### 4. REVISAR LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE SEGURIDAD

El mercado municipal necesita renovar su imagen ante la comunidad y recuperar su valor como un espacio comercial, cultural y social clave para el cantón. Creemos necesario impulsar una campaña de comunicación y promoción que permita atraer nuevos clientes, fortalecer la identidad del mercado y visibilizar el trabajo de los inquilinos.

Esta campaña podría incluir estrategias sencillas pero efectivas: presencia en redes sociales, alianzas con comercios locales, actividades temáticas y señalización más atractiva. Todo esto puede gestionarse de forma escalonada, según las posibilidades económicas y con apoyo institucional.

#### 5. REALIZAR UNA AUDITORÍA FINANCIERA DEL MERCADO CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS



Esta solicitud responde a un acuerdo asumido durante las negociaciones del quinquenio. La auditoría permitirá conocer con claridad el uso de los recursos públicos, detectar posibles inconsistencias administrativas y sentar una base sólida para la toma de decisiones.



No compartimos el criterio de que, por no haberse realizado aumentos en el alquiler, no se puedan ejecutar acciones en beneficio del mercado. Consideramos que han existido limitaciones en la gestión que han dificultado el avance en aspectos clave del funcionamiento del mercado. Si realmente se quiere ordenar y fortalecer su operación, es fundamental contar con una revisión detallada de cómo se han manejado los recursos durante los últimos años.



Uno de los puntos que genera mayor preocupación es el alto costo del servicio de seguridad. Hemos sido promotores del diálogo y hemos buscado alternativas que permitan reducir ese gasto sin sacrificar la seguridad de los inquilinos ni del inmueble. Sin embargo, para lograr soluciones sostenibles necesitamos trabajar de la mano con la administración municipal y contar con su apertura y voluntad de colaboración.



Sesión Extraordinaria 09-2025  
08 de mayo del 2025

## PARQUEO MUNICIPAL

Hace unos días se envió una nota al Concejo Municipal solicitando la conformación de una comisión para generar un criterio técnico en relación con la creación de un parqueo municipal. Agradecemos que dicha comisión ya haya sido aprobada.

Esta propuesta busca facilitar el acceso de más personas al mercado, lo que fortalecerá su actividad comercial y mejorará su posicionamiento. Sin embargo, no se trata solo de un beneficio para los inquilinos del mercado, sino de una necesidad para todo el cantón, ya que mejora la movilidad, el orden y el aprovechamiento de los espacios públicos.

Sabemos que este es un proyecto ambicioso, por lo que será necesario analizar distintas posibilidades de financiamiento externo, como las que podrían ofrecer instituciones como el IFAM, el INDER u otras opciones.

Confiamos en que, con el apoyo técnico de la administración, el respaldo del Concejo Municipal y nuestra participación ciudadana, este proyecto puede dejar de ser una idea para convertirse en una realidad concreta y sostenible.

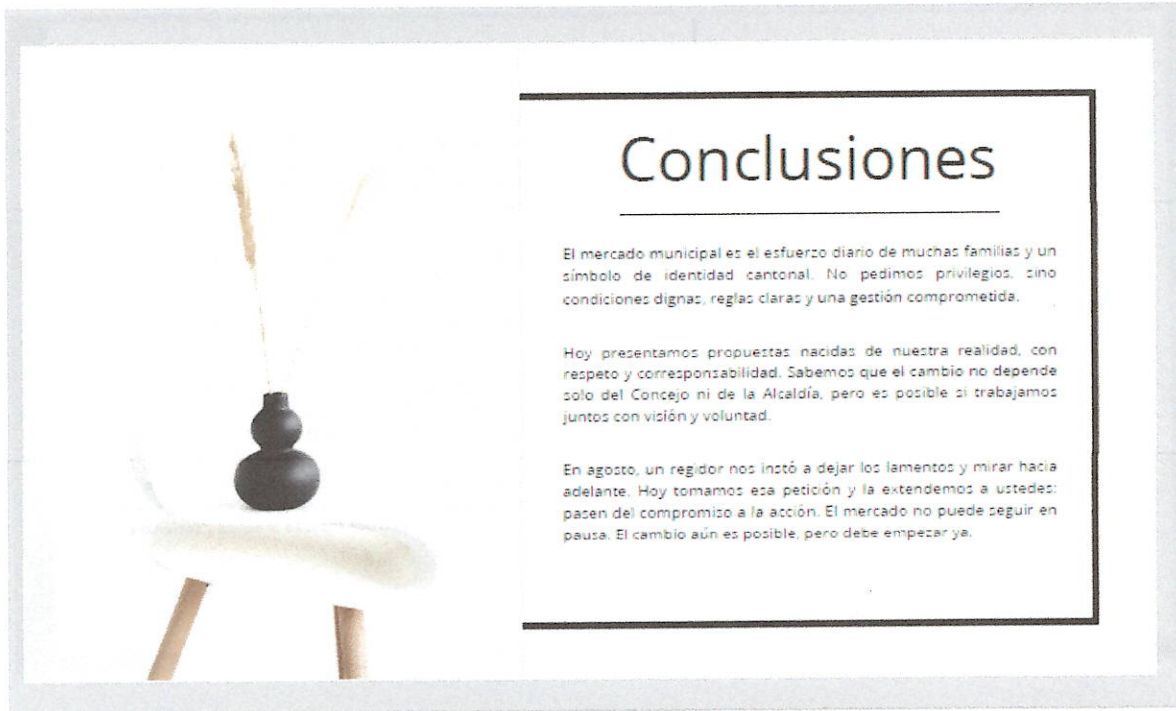
## SOLICITUDES AL CONCEJO MUNICIPAL

*(Con base en el artículo 13 del Código Municipal: funciones deliberativas, normativas, de fiscalización y de control político)*

1. Que se dé seguimiento formal a los acuerdos asumidos durante la negociación del quinquenio 2025-2029, especialmente aquellos que comprometen la fiscalización y mejora del funcionamiento del mercado municipal.
2. Que la comisión especial del Concejo, ya aprobada, avance con un enfoque técnico y participativo para generar un criterio que oriente a la administración sobre la viabilidad de un parqueo municipal.
3. Que se requiera un informe sobre el estado de los expedientes de los inquilinos, considerando que su correcta gestión está normada por el reglamento del mercado, y que se brinde una respuesta en tiempo y forma, conforme a los principios de transparencia y acceso a la información.
4. Que se apruebe una reforma justa al reglamento del mercado, conforme a los procesos legales y de consulta, incluyendo un canon por concesiones, para generar ingresos frescos y apoyar el desarrollo.



Sesión Extraordinaria 09-2025  
08 de mayo del 2025



**Regidora Julissa Castro Murcia:** buenas noches doña milena por la exposicion y por cada punto que nos trajo , creo que son puntos que ya se habian tratado tenemos mucho tiempo de estar viendo punto por punto y la otra vez se lo decíamos a Nelson y con otro departamento si nosotros queremos tener otra cara en la municipalidad tenemos que ver los tiempos de respuesta, yo recuerdo y ahora consultaba con el compañero del mercado la parte de revisar lo de la seguridad creo que desde que entramos antes de entrar ustedes a la Comisión del quinquenio, como en agosto, se empezó a solicitar y al revisar creo que es un punto que antes de que se vuelva a renovar el contrato, tenerlo ya listo y decidido, OK esto es lo que va a pasar, esto es lo que va a hacer porque es un punto, como lo dijo doña Milena es un gasto más grande que conlleva el mercado y que se puede subsanar y se puede utilizar el monto para realizar el parqueo si no se va a hacer el parqueo, de igual manera se puede utilizar para mejoras en el edificio y demás nosotros hemos tratado de estarle dando seguimiento a la parte del mercado, es un tema que conlleva su trabajo hay cosas que son meramente administrativas, que nosotros, como Concejo, no podemos coadministrar y decir hagan esto y hagan lo otro, no, nosotros no podemos hacer pero sí podemos dar un acompañamiento y yo creo que este montón de oficios que van dirigidos al alcalde, al auditor y al Concejo, por lo menos darles respuesta, respuesta en tiempo y forma qué es lo que están solicitando y cuando se les da la respuesta de igual forma, como vienen dirigidas al señor Alcalde, pero lo estamos exponiendo acá en el Concejo, darnos el informe que se le traslada a ustedes para el conocimiento de nosotros este tema, no quiero referirme mucho como en el tema de la convivencia



**Municipalidad de  
ACOSTA**  
▶ Impulsando liderazgos

**CONCEJO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN DE  
ACOSTA**



**LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios  
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025**

**Sesión Extraordinaria 09-2025**

**08 de mayo del 2025**

y demás, porque también igual ya se había tratado en otras audiencias y demás, pero sí hay que prestar mucha atención en la parte de como decía doña Milena, cómo se comunican cómo se dicen las cosas, si yo tengo un puesto y dentro de mis funciones está que yo soy la que tengo que notificar, yo soy la que tengo que notificar entonces sí, prestar bastante atención en esa parte si hay una preocupación de los inquilinos en ese momento es como ya el tema ambiental, ese ambiente que se genera, que les genera a ustedes que se maneja dentro de ellos, creo que sí, hay que darle mucho acompañamiento y prestar mucha atención.

**Regidor Christian Arias Hidalgo:** Buenas noches a todos aquí anoté varias cositas más sin embargo, no quiero detenerme mucho porque está clarísimo, esto está muy claro, compañeros primero yo quiero agradecerles por tomarse el tiempo y la dedicación de hacer algo tan explícito y ordenado esto amerita trabajo para poder hacer esto hay que dedicarle tiempito y hay que trabajar cuando el martes hizo 8 vino el oficio de parte de ustedes y aquí lo estuvimos viendo yo hacía referencia efectivamente de la piedra en el zapato, no pensando en que el mercado era la piedra en el zapato, si no la problemática en sí, que tenemos que buscarle una solución definitiva y además de eso, aprovechamos para poder decir aquí hemos promulgado una cosa que es no patinemos en el mismo charco, no sigamos diciendo, es que es fulano hizo, sutano no hizo, no, esto es un punto de partida que nos dice, aquí está la situación que ha pasado, que tenemos y eso es lo que hay que trabajar entonces yo apostaría a qué día aquí está es simple y sencillamente tomar esta propuesta y empezarla a trabajar incluso con esto hasta me lo estoy imaginando podríamos hacer un cronograma y ponerle plazos de ejecución a cada uno y vamos, estamos de acuerdo de que cuando uno va trabajando pueden haber miles de cosas, pero cierto de que ustedes sí empiezan a ver, hay un plazo establecido para ciertas cosas y se ve dónde va el avance, aunque no lo cumpla al 100%, pero ustedes sienten como inquilinos del mercado que realmente se está trabajando diay uno dice bueno, está bien, aquí vamos sigamos empujando, pero es necesario ya tomar este punto de partida, vamos a decir lo mismo, esta es la línea cero de nosotros el punto de partida y ahora sí, empecemos a trabajar si se soluciona y voy a decir un número que me llega a la cabeza, si soluciona el 25% del 100% de esto, ya avanzamos de acuerdo, ya es ganancia vamos a trabajar para que se logre ese 100%, para que logremos todas esas cosas, esas ilusiones que tenemos porque ustedes lo sienten, porque efectivamente son los inquilinos del mercado pero la comunidad acosteña lo siente yo lo decía en algún momento, es que el mercado es nuestra cara comercialmente hablando y sucede eso, yo creo que en alguna de las reuniones que tuvimos lo conversamos yo como acosteño o acosteña más mi familia tiene una necesidad de X o Y y de ahí desgraciadamente no piensa en el mercado, piensa en salir entonces dice uno qué bonito sería que el mercado pueda fortalecerse para decir para que voy a ir si aquí tengo lo que necesito, no pienso en salir, aquí lo tengo hay un montón de cosas que obviamente, en el camino nos vamos a dar cuenta de que van a ser un poco más complicadas de resolver el tema de transporte que ustedes lo mencionan clarísimo, hay que trabajar en eso y ustedes lo ven y vea, qué interesante ustedes lo ven desde el punto de vista comercial y han habido comunidades acercándose a nosotros que nos dijeron, mire, necesitamos solucionar no podemos salir, tenemos que pagar un carro para salir de agua blanca o de chirraca o de incluso de palmichal para poder llegar hasta acá, hacer algún trámite eso es lo que los que pueden pagar y los que no salen a aventurar a ver quién los lleva y bueno, estoy hablando solo de una ruta si volvemos a ver para todas las demás rutas, posiblemente tengan una problemática muy similar o hasta peor así es que es un tema temas que definitivamente tenemos que ver cómo resolvemos porque compañeros en algún momento aquí también en alguna sesión lo conversamos, la municipalidad se



CONCEJO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN DE  
ACOSTA



Municipalidad de  
**ACOSTA**  
Impulsando liderazgos

LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios

Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

### Sesión Extraordinaria 09-2025

08 de mayo del 2025

ha abocado a tratar de ordenar y ordenar la casa, ya lo dijimos y ordenar la casa no es solamente internamente ya vamos avanzando, hay cositas que resolver todavía, pero ya hay mucho avance en ese ordenamiento ahora necesitamos ordenar externamente incluso hasta hacíamos un planteamiento, Imaginémonos que nuestra casa es la parte interna municipal y nuestros alrededores son nuestro patio entonces necesitamos ordenar esto cada una de estas situaciones, el mercado, los caminos, transporte, etcétera, etcétera, necesitamos abocar los esfuerzos para poder resolver y seguir avanzando yo no quiero meterme más en detalle porque vuelvo a repetir, está clarísimo, y yo simple y sencillamente diría que don Nelson ya con la estructura administrativa que hay para resolver la situación es que vengan a nivel municipal no es así, quedamos tomar medidas. y decir esta es la propuesta, hay que empezar a trabajar, poner plazos y si esos plazos no se cumplen, entonces tomar medidas y bueno, ahí obviamente hay Recursos Humanos, departamento legal y quien tenga que ver todos esos temas ahí tendrá su intervención pero sí es importante que de una vez ya por todas se tomen medidas y se avance claro, también tengo que decirlo yo soy participe de que vamos, hay que tratar de limar asperezas porque si no, no avanzamos tanto en la parte municipal como en la parte de ustedes si nos paramos en el punto de que mira no puedo porque julano me cae mal y sutano me cae mal y aquí allá, no avanzamos aquí hay que tratar, aunque a veces sea difícil y lo digo así, hay que tratar de limar esas asperezas dejar situaciones, rencores o situaciones que hayan habido en el pasado y tratar de avanzar, porque si no, no se va a poder avanzar o se limita el avance para poder dar una solución, entonces yo tal vez les pediría un poquito como de esa paciencia y esa anuencia y de parte nuestra, donde el sol definitivamente hay que hacer lo que hoy estamos haciendo eso, escucharlos a ellos saben cuál es la situación, ellos saben que es lo que les está adoleciendo en este momento, bueno, aquí está la propuesta clarísima entonces, hay que sentarse con ellos y hay que construir esto con ellos, verdad no somos nosotros nada más lo que hemos dicho aquí no es nada más que yo soy el miembro del Concejo aquí se hace lo que yo digo no, eso no es esto se construye entre todos y cada quien, aportando desde su competencia muchas gracias.

**Regidora Seidy Chinchilla Garro:** buenas noches y primero que todo agradecerles y como dice doña Milena, son cuatro los que estaban ahí, es cansado a veces son luchas que nos desaniman viendo que ya ha pasado mucho tiempo y demás y no hay respuesta como Concejo, ya los compañeros lo mencionaron aquí el apoyo es que ya a existe el departamento como tal, auditar yo sé que somos empleados públicos, nos debemos a una auditoría yo sé que con una auditoría ahí se van a empezar a resolver muchos, muchos de los problemas porque ya van a presentar informes y todo lo demás, como lo mencionaba el compañero, yo sé que a veces es difícil trabajar cuando ya existe un antecedente y ver que la persona llega con mala disposición y demás, pero es eso, es empezar de cero independientemente de que esté esa persona u otra, tratar de limar asperezas por el bien como nosotros ya lo mencionamos, lo más es que no podemos incurrir en decisiones administrativas, pero es el apoyo y que realmente se audite lo que se tenga que auditar y que se presenten los informes. Gracias.

**Regidor Oldemar Zamora Picado:** Muy buenas noches a todos, en realidad aquí estoy anotando algo por que el expedientico ya muy amable la señora me lo entrego, hay muchas preocupaciones que yo anoté acá cómo va a ser que un mercado no hayan expedientes de inquilinos es algo preocupante, pero en fin, los quiero felicitar y lo que dicen los compañeros aquí viene todo muy claro, pero aquí hay un tema como lo dijo Milena vos dijiste algo muy bonito un parqueo ahí detrás de donde está el mercado, con todo el respeto, yo no conozco y en estos momentos tengo 40 años de



Municipalidad de  
**ACOSTA**  
Impulsando liderazgos

CONCEJO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN DE  
ACOSTA



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios

Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

**Sesión Extraordinaria 09-2025**

**08 de mayo del 2025**

vivir acá y no les miento, yo no conozco ese lote detrás del mercado pero bueno, sí existe don Nelson y eso tiene escritura, porque no entrarle a un asunto como este la otra vez conversábamos de que ese edificio de la municipalidad no tiene escritura, eso no debe ser eso debemos de preocuparnos por eso porque no se puede hacer ninguna mejora en la municipalidad por lo mismo, porque como se hace, no hay escritura, no hay documentos cómo se hace un crédito, un préstamo, lo que sea yo en este caso le diría a don Nelson y a los compañeros si pudiéramos por que como le dije a los compañeros está el IFAM el INDER porque ahora un día de estos escuche a la presidenta ejecutiva del ifam tienen créditos de unas millonadas que han cedido a las municipalidades yo que nosotros acá deberíamos y ya está el auditor y la asesora legal y está también los contadores, la municipalidad ya tiene de todo no nos podemos quejar de que no hay nada no gracias a Dios, al Concejo y al señor Alcalde nos preocupamos y aquí está referente al parqueo, ojalá yo me decía a ver eso como les digo, no conozco el terreno, pero si el terreno ya tiene escritura, podemos pensarlo don Nelson, empezar a trabajar con la señora asesora legal que se pueda para poner un parqueo ahí *qué bonito sería porque es triste, vea gracias a Dios que no tenemos tráfico aquí que aunque existen un montón de muchachos que trabajan ahí, piratas o como les llamen tal vez suena feo, pero de ahí eso se da así porque si ahorita eso viniera pasará como en días pasados y no contábamos con el transporte de personas que vienen de diferentes lugares hasta el centro otra problemática y mire, al igual que Christian y que los compañeros eso le preocupa pero viendo todo eso, aquí hay temas que se puedan solucionar ya les digo, yo soy un simple regidor pero aquí se conforma una comisión el auditor, la señora abogada, el señor Alcalde, el contador y puedan ver en cómo ir ayudando a solucionar temas que yo veo que se le pueden dar solución como dijo don Christian hay que ver cómo se va trabajando los inquilinos, la administración con el señor alcalde o la municipalidad y uno en lo que pueda ayudar con mucho gusto así es que yo los felicito por hacer esto porque esto se lleva su rato y tiempo y aquí viene todo como dijo Julissa muy clarito, yo le diría al señor alcalde si eso tiene escritura se puede ir trabajando por que hay un lote contigua hay pero es ya es de otro dueño entonces se puede trabajar, que bonito sería un parque donde la gente venga y compre, aquí no se puede, taxis por un lado, piratas por otro y bueno cada quien tiene derecho a defenderse y vivir su vida, yo los felicito y veo que vienen cuatro porque a veces en estas cuestiones es difícil la gente se cansa y dicen para que vamos a ir si en realidad no nos solucionan nada, dios quiera que no, Christian hablo muy bonito, lo felicito, pero en realidad es preocupante y espero en dios y aquí por lo menos el tiempo que dios me de vida para venir acá, vengan ustedes o nosotros les comentemos temas mas bonitos, y no estar escuchando esto porque hace ocho días estuvimos hablando por acá del documento que ustedes mandaron por hay vino una muchacha, yo no se quien era, el compañero me dijo que era la que administra el mercado, y uno no sabe, no conoce a los empleados pero bueno en realidad agradecerles y que sigan adelante y dios y la virgen quiera que se les pueda ayudar y solucionar esto de alguna forma, desearles que sigan adelante y que dios los acompañe y les ayude y todos necesitamos vivir y no es fácil estar pagando y no vender nada, que triste, muchas gracias*

**Síndico Honorio Castro Quirós:** Buenas noches, yo solo quiero hacerles una consultica, han analizado que fortalezas tienen, debilidades y amenazas entre ustedes, porque el parqueo es una fortaleza pero pueden haber debilidades y amenazas que hay que analizarlas y estudiarlas, porque a veces eso pasa que una debilidad puede ser que el mercado tenga mas horas de abierto o abrir mas temprano, por ejemplo, una soda llega uno aquí a acosta a las 5 de la mañana y no hay una soda abierta eso es una debilidad del mercado para mí, muchas gracias.



CONCEJO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN DE  
ACOSTA



Municipalidad de  
**ACOSTA**  
Impulsando liderazgos

LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios  
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión Extraordinaria 09-2025

08 de mayo del 2025

**Milena Fuentes inquilina del mercado:** según el reglamento existe una hora en la que se abre el mercado y se cierra el mercado, según el reglamento, el mercado se abre a las 5:00 h de la mañana y anteriormente se cerraba a las 8 de la noche, eso es lo que dice el reglamento, pero ahora como hay cajero automático ya no se cierra a las 8:00 sino a las 10, porque la entrada se supone que es por el cajero, automático, es hasta donde tengo entendido pero como yo nunca me quedo tarde, yo siempre cierro las cuatro 4:30. H, desconozco la entrada a qué hora se cierra el mercado entonces, si a las 5:00 h de la mañana se abre el mercado mientras que entran las personas a trabajar hacer el Pinto si hacemos el análisis de la soda de ahí no pueden abrir a las 5 con el Pinto y el café ya listo ¿Debilidades? Claro que sí, y no solamente en sodas si no, en un montón de cosas tenemos debilidades del mercado ejemplo según el Reglamento tiene que ser proporcionados los locales, pero hay 6 o 7 tiendas, competencia de 6 o 7 tiendas entonces sí se hubiese trabajado, como dice el reglamento, no tenían que haber dado tantas patentes de tienda desde ahí surgen las debilidades de la mala administración del mercado no sé si con esa respuesta queda contento el señor.

**Alcalde Nelson Umaña Quirós:** Buenas noches, agradecerle la bienvenida realmente la municipalidad está en un proceso de mejora en la actualización, como muy bien lo dijo Milena si realmente comparamos la municipalidad de hace 1 año, ahora hemos avanzado un montón evidentemente 114 años de historia no lo podemos cambiar en 12 meses ha ido en un paso gradual el año pasado fue una turbulencia sumamente fuerte, al cual sobrevivimos tanto Concejo Municipal como la propia alcaldía y vice alcaldía una turbulencia que son la gente valiente, aguanta porque eso no estaba fácil sin abogado, sin Recursos Humanos y así sucesivamente y ya lo comentamos como una anécdota y más bien como una experiencia de éxito para otras municipalidades que están igual o peor todavía, evidentemente, este año es completamente distinto ya con el departamento de Recursos Humanos el departamento jurídico, el Departamento de Presupuesto y así sucesivamente, es otra municipalidad completamente distinta, y eso no se construye de la nada, se construyó realmente de horas de análisis, horas de pensamiento, horas de análisis de la propia Contraloría General de la República y dijo que si éramos capaces de aumentar esas plazas y hacerle frente con estrategias el viernes pasado hicimos una primer encerrona con la mitad de las jefaturas, mañana hacemos la otra mitad de reunión o encerrona con las jefaturas, porque ya la municipalidad no es la misma y no es la misma de hace 1 año y tiene que dar resultados distintos, evidentemente el plan de Gobierno y de todos hablamos que la municipalidad tiene que ser eficiente, eficaz y económico y la Contraloría General de la República ahora nos agrega otro puntito más, vio que si éramos capaces de alcanzar no lo hemos alcanzado todavía los 3 objetivos y ahora la Contraloría General de la República nos dice que tenemos que generar valor público y el valor público no es otra cosa más que satisfacción al contribuyente al escuchar a ustedes, evidentemente no están satisfechos de un servicio municipal y de ahí entonces tenemos que iniciar hoy con la Jefatura ya se llevó a cabo una capacitación de evaluación del desempeño donde vamos a evaluar a todos los funcionarios ya con un marco normativo y de un marco profesional dentro de esa evaluación del desempeño principalmente a los departamentos de servicios viene un cuestionario, una encuesta de satisfacción al usuario, por ejemplo, recolección de basura vamos a hacer una encuesta de satisfacción al usuario, los usuarios del mercado, quién son los inquilinos, principalmente, entonces le vamos a dar una encuesta de satisfacción al usuario principalmente a los inquilinos para que además de todas esas quejas y esas situaciones reales que ustedes están mencionando, queden dentro de esa satisfacción del usuario que tenemos que evaluar a los funcionarios tal como lo hacen en otra institución así es don Christian, algo muy importante que ustedes comienzan la exposición es con el



**Municipalidad de  
ACOSTA**  
▶ Impulsando liderazgos

**CONCEJO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN DE  
ACOSTA**



**LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios  
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025**

**Sesión Extraordinaria 09-2025**

**08 de mayo del 2025**

diálogo constructivo eso se lo comentamos a la encargada del mercado vamos a hacer una reunión ya con la abogada María Ángeles ya estuvimos conversando, así que hay que sentar a todas las partes porque ya esto es cansado hay que hacer un diálogo constructivo ya le comenté a la encargada del mercado, ella me envió un correo que necesita lápices, que necesita lapiceros, marcadores, goma pudiendo tener la confianza de llegar y pedírmelo, entonces, ya desde ahí hay una pared entonces ya se le dijo que la municipalidad del cual ella se fue el 25 o 26 de agosto aproximadamente, ya esa municipalidad cambio y que tiene que asumir responsabilidades así, sinceramente, y que ya no nos podemos quedar en el pasado ahora hay un departamento de Recursos Humanos y ahora hay un departamento legal yo como alcalde no puedo estar asumiendo lo que le corresponde a cada funcionario, si hoy viene un contribuyente y dice, es que el fulano me recoge la basura pero me la recoge mal recójame la usted, alcalde, eso no es posible o que el del cementerio diga haga usted el funeral, y no envíe al pilón porque ese me trata mal, no, tiene que tratar bien igual la encargada o el encargado del mercado evidentemente, el año pasado, por las situaciones de incapacidad, se nombró al compañero Dixon por el tema relacionado al ingeniería porque estaba con el tema de electricidad, luego a Irene que al parecer les ayudó un montón y eso se les agradece también reconozcan lo que no está bien, pero también que reconozcan lo que está bien eso también es un impulso para la compañera y por eso queremos hacer un diálogo constructivo, queremos junto con la abogada, junto con Recursos Humanos y junto con la Comisión o un representante, al menos hacer un alto y iniciar ese diálogo constructivo vamos a apostarle a otro diálogo constructivo para ahora sí, sacar absolutamente todo por ejemplo, el tema del parqueo es importantísimo ya con la abogada el lunes ya inició el proceso con la topógrafa y asesorados con el ifam para el tema de titulación no es posible que en el 2024 la municipalidad y el mercado y el plantel no tengan titulación no es problema y aunque suene raro de nosotros en estos 12 años eso es un problema institucional de 114 años que alguien en 114 años no le dio la importancia de titularlo, pero tenemos que hacerle frente a esa situación porque la administración es continua entonces, ya existen los profesionales a cargo y se estiman que todo el proceso, si fluye bien no aparezca ningún o alguien quejándose o alguien reclamando perdón dura 6 meses ese proceso, si todo fluye bien entre más o menos noviembre y diciembre estaríamos con eso el ifam nos visitó la Presidenta ejecutiva del Ifam hace unos días y está 100% anuente a financiar cualquier iniciativa pero ocupamos estados financieros, entonces es ahí donde ya nos estamos preparando ya gracias a Dios este año separamos el Departamento de presupuesto, el Departamento de Contabilidad, donde Yilda, la contadora que se eligió aquí ya se está preparando y actualizando toda la información para tener en nuestros estados financieros de los últimos 3 años porque las municipalidades o todo el sector público, usualmente utilizan las contabilidad presupuestaria ahora se ocupa la contabilidad basada en normas internacionales de contabilidad para el sector público quien no tenga estados financieros no califica para ningún crédito pero ya vamos caminando, no es que vamos a llegar al ifam y listo, pero entonces estamos caminando con los estados financieros estamos caminando con la titulación y al mismo tiempo caminar con las ideas constructivas del Parqueo, si la viabilidad así lo indica, se puede pensar en el parqueo donde están los camiones, donde está la maquinaria, pero al mismo tiempo tenemos que pensar dónde trasladar todo eso, entonces también vamos como manera en conjunto, ya en el presupuesto extraordinario van a ver que, por ejemplo, gestión ambiental que financieramente tiene un colchón importante está presupuestando 50 millones de colones para comprar un lote o un local dónde trasladar esos camiones porque no se vería nada lindo un parqueo y los camiones de la basura en el puro frente pero se está trabajando de la mano y



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios  
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

**Sesión Extraordinaria 09-2025**

**08 de mayo del 2025**

por eso realmente tenemos que comenzar desde cero un diálogo constructivo y la municipalidad que ahorita no es la misma municipalidad de hace un mes de hace 1 año, perdón, y por eso le apostamos a la eficiencia, a la eficacia y a la economía hoy andábamos, y se los comento así en una charla muy importante en un taller de conflicto de intereses, donde el auditor la alcaldía y la vice alcaldía y el representante de del Concejo, Don Hugo participó y nos hacen ver entonces que también el funcionario público tiene responsabilidad y una línea muy delgada que se llama conflicto de intereses. que puedo afectar o no puedo afectar un proceso entonces la municipalidad también está invirtiendo en control interno en sistema de valoración de riesgos en NICSP y los procedimientos y estamos en el mejor momento porque el reglamento que se vaya a presentar ante Concejo, va a ser filtrado por la abogada pero tiene que ser socializado por los inquilinos porque tiene que ser un reglamento con la razón de ser del mercado, no visualizando el Mall como lo hemos dicho es un mercado municipal donde Vanessa va a poder sacar ese estante y donde todos van a poder sacar la promoción como un mercado municipal, pero estamos en el mejor momento de la construcción de ese reglamento, igual les vamos a contestar todos los oficios pero sepan que yo no los voy a contestar para eso existe una encargada al mercado, el cual se le está pagando como encargada al mercado entonces si no a como dijo un gerente de una cooperativa de aquí acosta muy bien, entonces para que tengo esa persona mejor la quito si yo como gerente o alcalde estoy haciendo eso, entonces vamos a hacer eso, pero sí les pido que para la convocatoria de ese diálogo constructivo hagamos el mayor esfuerzo de hacer esa base cero evidentemente, si no se puede, no hay otra, pero apostémosle a un diálogo constructivo. Gracias.

**Regidora Julissa Castro Murcia:** bueno compañeros tenemos claro lo que nos están solicitando ya don Nelson nos dio contestación de los oficios creo que algunos son como más o sea, que sí se pueden dar respuesta, otros se tiene que dar al cargada si tenemos que tomar la decisión de trasladar si quería preguntarle eso para tomar el acuerdo, al auditor ustedes no le han entregado este documento, no, entonces como nos lo están entregando a nosotros tenemos que trasladarlo al auditor para que le de respuesta por que no lo tiene, entonces si tenemos que tomas el acuerdo de trasladar el documento al auditor para que le de respuesta y nos dictamine el informe también a nosotros, el martes lo hablábamos con el dictamen del parqueo estamos en toda la anuencia para hacerlo es un proyecto grande que va a beneficiar el Cantón y nosotros le decíamos a don Nelson que esto incluye muchas áreas entonces él tiene que elegir a las personas adecuadas para conformar esa comisión junto con la persona que va a estar representando el alcalde, nosotros esperamos a que ellos nos den respuesta de cuáles van a ser las personas que administración va a colocar en esa comisión para cuando ya tengamos los nombres nosotros elegimos el representante del Concejo para que vaya a disposición y solicitarles a ustedes, creo que en el dictamen no lo incluimos, pero es necesario que la Comisión esté en dicha comisión, verdad, pero sí para que ustedes lo tengan ahí pero sí, entonces estábamos en esa espera en la parte de la Comisión yo le iba a proponer don Nelson lo del Reglamento, pero ya usted nos indicó de que ya están trabajando en eso, entonces ya esa propuesta la voy a quitar, lo que hay que hacer es poner plazos.

**Alcalde Nelson Umaña Quirós:** lo del Reglamento ya Irene tenía un primer borrador que ahora lo tiene la nueva encargada entonces es trasladarlo al departamento jurídico, pero sí lo queremos socializar, revisar absolutamente todo, evidentemente cuidándonos plenamente con el tema de conflictos de intereses, porque a final de cuentas hay que tener y ser claros que cada uno de ustedes es una entidad privada y las instalaciones es un bien público y en eso sí nos hicieron mucho énfasis hoy la Procuraduría General de la República tener mucho cuidado porque a final de cuentas los



**Municipalidad de  
ACOSTA**  
Impulsando liderazgos

**CONCEJO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN DE  
ACOSTA**



**LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios**

**Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025**

**Sesión Extraordinaria 09-2025**

**08 de mayo del 2025**

inquilinos son entes privados, pero sí queremos socializarlo para que la esencia del Reglamento sea un mercado municipal como decir en cualquier cantón común y corriente, gracias.

**Regidora Julissa Castro Murcia:** Sí, y que además ese reglamento esté apegado a la legislación y a la realidad del cantón de Acosta, porque no va a ser lo mismo un reglamento del mercado de cualquier otro cantón que en el de Acosta, entonces sí que tenga que ir apegado a esas dos normativas.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO NÚMERO 01: POR MAYORÍA SIMPLE:**

**VISTO EL OFICIO ACMMA-012-2025, ENVIADO POR LA ASOCIACION DE INQUILINOS DEL MERCADO MUNICIPAL DE ACOSTA, DIRIGIDO AL AUDITOR MUNICIPAL. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A DICHO DEPARTAMENTO PARA SU CONOCIMIENTO Y ASI MISMO SOLICITARLE LA RESPUESTA DE DICHO OFICIO**

**VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA Y ARIAS PRADO Y CHINCHILLA GARRO.**

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO NÚMERO 02: POR MAYORÍA SIMPLE:**

**VISTO LOS OFICIOS ACMMA-006-2025, ACMMA-007-2025, ACMMA-008-2025, ACMM-009-2025, ACMMA-010-2025, ACMMA-011-2025, ACMMA-013-2025, ENVIADO POR LA ASOCIACION DE INQUILINOS DEL MERCADO MUNICIPAL DE ACOSTA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR DICHO OFICIOS AL ALCALDE Y EMITIR EL INFORME DE CADA UNO DE LOS OFICIOS AL CONCEJO MUNICIPAL.**

**VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA Y ARIAS PRADO Y CHINCHILLA GARRO.**

La señora presidenta le indica al señor alcalde que dentro del informe indiquen los plazos y tiempos establecidos

**Milena Monge inquilina mercado municipal:** exactamente eso fue lo que nos dijo el asesor legal a nosotros que de aquí en adelante queremos respuestas con el tiempo que lo dicta la ley y como dijo don nelson, ya no somos los mismo inquilinos de hace diez años, así con la municipalidad está

